



RESOLUCION No 3 9 6 6 -DE.2018

MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE PERMISOS Y/O LICENCIA DE CONSTRUCCION A LA AMPLIACION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En virtud de las facultades Constitucionales y Legales, y en especial las consagradas en los artículos 305 de la Constitución Política; artículo 71 del Decreto 111 de 1996 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. La Administración Departamental pretende ejecutar el Proyecto "AMPLIACION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" el cual se encuentra debidamente viabilizado y elegibilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Planeación Departamental y registro en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP, como consta en el oficio N° GA-SPD-BP-346 de fecha 06 de noviembre de 2018.
2. Que para la ejecución del mencionado proyecto, se requiere Licencia de Construcción y Delineamiento Urbano de acuerdo a la certificación emitida por la Secretaría de Hacienda y Tesorería Municipal de Arauquita, LAURA SOFIA BONILLA ANGARITA, mediante comunicación expedida el 29 de octubre de 2018.
3. Que el valor por concepto de los mencionados permisos de Licencia de Construcción y Delineamiento Urbano corresponde a CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$55.325.151,94) MCTE, conforme el acuerdo 021 de 2017, como consta en certificación del 29 de octubre de 2018.
4. Que el Departamento de Arauca cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 2018-05632 de fecha 06 de diciembre de 2018, para cancelar el valor fijado por el Municipio de Fortul.
5. Es obligación de las Entidades Públicas, en su calidad de propietaria de las obras, garantizar la existencia de las licencias y permisos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1469 de 2010 y demás disposiciones concordantes.

Con base en las anteriores consideraciones:

RESUELVE:

"Humanizando el Desarrollo"



RESOLUCION No. 3966 DE 2018

MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE PERMISOS Y/O LICENCIA DE CONSTRUCCION A LA AMPLIACION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase a favor del MUNICIPIO DE FORTUL Nit.- 800136069-4, Representado Legalmente por LENIN PASTRANA VERBEL, la suma CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$55.325.151,94) MCTE, por concepto de trámite y expedición de Licencia de Construcción y Delineamiento Urbano del proyecto "AMPLIACION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" conforme a la certificación expedida por la Secretaría de Hacienda y Tesorería Municipal de Fortul de fecha 29 de octubre de 2018, (la cual hace parte integral del presente acto administrativo).

ARTICULO SEGUNDO: El valor a reconocer será cancelado con cargo al Presupuesto Gastos de Inversión, rubro Unidad 08; Dimensión 02; Eje estratégico 03; Programa 13; Subprograma 34, Proyecto 3297 y Fuente de Financiación 313. CDP N° 2018-05632 de fecha 06 de diciembre de 2018.

ARTICULO TERCERO: Consignar el valor señalado en el artículo primero de este acto administrativo, en la cuenta de ahorro N° 47315300421-3 en el Banco Agrario de Colombia, siendo el titular el Municipio de Fortul.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de acuerdo al artículo 75 ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 21 DIC 2018'

RICARDO ALVARADO BESTENE
 Gobernador Departamento de Arauca

Aprobó: Gloria Yessenia Barrientos Urrego
 Secretaria de Infraestructura Física Departamental
 Revisó: Edgar Alfonso Cadena
 Jefe Oficina Jurídica
 Revisó: Edison R. Vivas
 Abogado S.I.F.D.
 Elaboró: Dary López
 Apoyo Jurídico S.I.F.D.

[Handwritten signature of Ricardo Alvarado Bestene]
[Handwritten signature]
 Decreto 907/18

"Humanizando el Desarrollo"